

CONCALCAM S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

CONCALCAM S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1 INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y objeto social.- CONCALCAM S. A. es una empresa ecuatoriana constituida el 7 de Septiembre del 2016 en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, república del Ecuador, el plazo de duración es de 50 años, cuyo objeto social es el acondicionamiento y mantenimiento de terrenos para usos agrícolas.

La Compañía no mantiene inversiones en acciones donde ejerza influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no cotizan en el Mercado de Valores.

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

- 2.1 Bases de preparación de estados financieros.-** Los presentes estados financieros de CONCALCAM S. A. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional.-** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas.-** A continuación indicamos las nuevas normas e interpretaciones aplicables a la compañía, emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de CONCALCAM S. A.

| Norma | Tipo de cambio |
|------------|---|
| Sección 10 | Aplicación por cambio de política contable, sobre revalúo, se hará de forma prospectiva. |
| Sección 17 | Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros. |
| Sección 18 | Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años. |
| Sección 29 | Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12. |
| Sección 35 | Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros. |

CONCALCAM S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas e interpretaciones no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de CONCALCAM S. A.

- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo.-** Incluye aquellos activos financieros líquidos depositados en cuentas corrientes de bancos locales.
- 2.5 Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos corresponden al valor razonable de lo cobrado o por cobrar por servicios de calificación de inspección de banano. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos y servicios al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

- 2.6 Costos y gastos.-** Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 “presentación de estados financieros”.
- 2.7 Activos financieros.-** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

La Compañía califica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros con el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2017 la compañía mantiene principalmente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.7.1 Cuentas por cobrar comerciales.- Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de servicios de inspección por calificación de fruta. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corriente. Se reconocen a su valor normal pues no generan intereses, menos la provisión por deterioro correspondiente.

2.7.2 Otras cuentas por cobrar.- Representadas principalmente por préstamos o anticipos a proveedores y otros, que se liquidaran en corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es equivalente a su costo amortizado.

2.7.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto por las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión la cual se reconoce en el estado de resultados.

2.7.4 Baja de un activo financiero.- La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.8 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.8.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 120 días.

2.8.2 Otros pasivos financieros.- Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto las de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

CONCALCAM S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

2.8.3 Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.9 Cambios en el poder adquisitivo de la moneda.- El poder adquisitivo de la moneda US dólares según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

| <u>Años</u> | <u>Inflación</u> |
|-------------|------------------|
| 2013 | 2,70% |
| 2014 | 3,67% |
| 2015 | 3,38% |
| 2016 | 1,12% |
| 2017 | -0,20% |

Los estados financieros no requieren ajustes por reexpresión por cuanto la inflación de los últimos tres años no supera el 100%.

La presentación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opción de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 están compuestos por valores mantenidos en caja general y cuenta corriente en instituciones financieras.

4 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 constituye valores por cobrar por anticipos a proveedores de bienes y servicios, así como otros valores menores, la administración estima que no existe incobrabilidad por estas por tanto no existe deterioro alguno.

5 IMPUESTOS**5.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes**

| | 2017 | 2016 |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------|
| <i>Activo por impuesto corriente:</i> | | |
| Retenciones en la fuente IR 1% y 2% | <u>0</u> | <u>446,40</u> |
| Total | <u>0</u> | <u>446,40</u> |

CONCALCAM S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

5 IMPUESTOS: Continuación

5.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes

| | 2017 | 2016 |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------|
| <i>Pasivo por impuesto corriente:</i> | | |
| Impuesto a la renta por pagar | <u>2,219,11</u> | <u>446,40</u> |
| Total | <u>2,219,11</u> | <u>446,40</u> |

5.2 Impuesto a la renta corriente - Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados, es como sigue:

| | | 2017 | 2016 |
|---|-------------|-------------------------|------------------------|
| Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta | (A) | 23.668,48 | 4.394,36 |
| Base imponible para impuesto a la renta | | 23.668,48 | 4.394,36 |
| Tasa de impuesto a la renta | | 22% | 22% |
| Impuesto a la renta causado (1) | | <u>5.207,07</u> | <u>966,76</u> |
| Anticipo de impuesto calculado(declaración de impuesto a la renta año anterior) (2) | | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Anticipo del impuesto calculado mayor impuesto a la renta causado del año | (B) | <u>5.207,07</u> | <u>966,76</u> |
| Utilidad neta (A) – (B) | | <u>18.461,41</u> | <u>3.427,60</u> |

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%.

(2) La compañía está exenta del pago del anticipo de impuesto a la renta debido a que fue constituida el 13 de julio del 2012 después de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI) creada según Registro Oficial Suplemento 351 de 29-dic.-2010, por tanto estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta 0; sin embargo, el impuesto a la renta causado en el año fue de US\$ 5.207,07, por tanto el mayor entre los dos es el impuesto a la renta determinado de US \$ 5.207,07; para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta 0 sin embargo, el impuesto a la renta causado en el año fue de US\$ 966,76, por tanto el mayor entre los dos es el impuesto a la renta determinado de US \$ 966,76.

CONCALCAM S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****5 IMPUESTOS: Continuación****Otros asuntos - Reformas Tributarias**

Con fecha 29 de diciembre de 2017 (Segundo Suplemento al Registro Oficial No. 150) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- La tasa corporativa de impuesto a la renta se incrementa del 22% al 25%. En el caso de sociedades cuyos accionistas sean residentes en paraísos fiscales con una participación directa o indirecta igual o superior al 50%, la tarifa de impuesto a la renta se incrementa del 25% al 28%. Así también la tarifa de impuesto a la renta se reduce en 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas en la Compañía a través de aumentos del capital acciones, beneficio que es aplicable únicamente a los exportadores habituales y a las sociedades mencionadas en la Ley.
- Se establecen que son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no.
- Se excluye para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta los sueldos y salarios, beneficios sociales (décimo tercera y cuarta remuneración; y, los aportes patronales al IESS). Este beneficio es aplicable a partir del anticipo del año 2018.

5.3 *Movimiento de la provisión para impuesto a la renta* - Los movimientos de la provisión para el impuesto a la renta fueron como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|--|-----------------|---------------|
| Provisión para impuesto a la renta del año | 5.207,07 | 966,76 |
| Pagos efectuados: | | |
| Retenciones en la fuente del año | (2.987,96) | (446,40) |
| Impuesto a la renta a pagar | <u>2.219,11</u> | <u>520,36</u> |

6 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están constituidas por valores por pagar a proveedores de bienes y servicios, los cuales se liquidaran en los primeros meses del siguiente año.

7 PATRIMONIO

- 7.1 Capital Social** – Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía consiste en 800 (ochocientas) acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1,00 cada una. Los accionistas de la CONCALCAM S.A. son los siguientes:

CONCALCAM S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

7 PATRIMONIO

| Accionistas | Número de Acciones | % | (US dólares) |
|---------------------------|--------------------------|---------------|---------------|
| Emerson Rey Márquez | 400 | 50,00 | 400,00 |
| Taylor Valdiviezo Pereira | <u>400</u> | <u>50,00</u> | <u>400,00</u> |
| Total | <u>800</u> | <u>100,00</u> | <u>800,00</u> |

7.2 Reservas

7.2.1 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017 la reserva constituida alcanza el 43 % del capital suscrito.

8. VENTAS NETAS

Las ventas durante los años 2017 y 2016 corresponden servicios de calificadoros de banano los cuales controlan la calidad de la fruta que se embarca en los contenedores para su exportación.

9 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la determinación de los gastos corresponde a valores incurridos por la compañía relacionados con el servicio que prestan.

10 LEGISLACIÓN SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas transacciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US \$ 15.000.000 (Anexo o informe de US \$ 3.000.000 solo presentar Anexo).

Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

CONCALCAM S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

10 LEGISLACIÓN SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: Continuación

Sin embargo de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno indica que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando: i) tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; ii) no realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y, iii) no mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

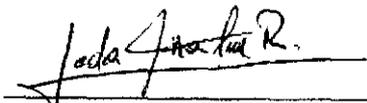
De acuerdo a los montos en transacciones indicadas en la referida norma, la Compañía al 31 de diciembre del 2017 no debe presentar Anexo o Informe de Precios de Transferencia por las transacciones con partes relacionadas mantenidas en el 2016.

11 CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y LABORALES

No existen contingencias significativas que reportar al 31 de diciembre del 2017.

12 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros 30 de marzo del 2018 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financiero adjuntos.



Lda. Ana Lam Rambay
Contadora